

SANTIAGO, 14 ABR 2014

RESOLUCION NO. 0687 EXENTA

CONTRALOR SUBRESANTER

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en Resolución N°0745 de 2003, aprobatoria del Programa de Magíster en Ciencia Política, Resolución N°04672 de 2012 que autoriza la dictación de la versión.

RESUELVO:

Complementese Resolución nº01718 de 2013 que autoriza el ingreso a contar del 24 de julio del año académico 2012, al Programa MAGISTER EN CIENCIA POLITICA (código 3091), conducente a la obtención del grado académico de Magíster en Ciencia Política, 7ª versión en la ciudad de Santiago, incluyendo a la persona que a continuación se indica:

NOMBRE R.U.T.

1. LEAL GONZALEZ, DANIELA FRANCISCA

15.838.525-2

Registrese y Comuniquese,

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN MINISTRO DE FE SECRETARIO GENERAL

JNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

<u>DISTRIBUCIÓN</u>

Contraloría Interna Dirección de Docencia (con documentos) Unidad de Títulos y Grados Programa de Estudio de Políticas Públicas

//Sae.=

? 3 ABR 2014